

**EDICTO EXCMO AYUNTAMIENTO MASSANASSA
BOLSA DE PSICÓLOGOS/AS DEL EQUIPO ESPECÍFICO DE INFANCIA Y
ADOLESCENCIA Y LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA
APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, OTS Y FECHA
PARA EL PRIMER EJERCICIO**

Se publica, para general conocimiento, el contenido de la Resolución de Alcaldía nº 1259 de fecha 21 de junio de 2022, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Psicólogos/as del Equipo Específico de Infancia y Adolescencia y los servicios sociales de atención primaria básica, grupo A, Subgrupo A1.

“Asunto: Aprobación lista definitiva de admitidos y excluidos, OTS y fecha para el primer ejercicio de Psicólogos/as del Equipo Específico de Infancia y Adolescencia y los servicios sociales de atención primaria básica del Ayuntamiento de Massanassa mediante el sistema de concurso-oposición. Exp. 48/2022

Visto el expediente instruido por los Servicios de Secretaría para la constitución de una Bolsa de trabajo para atender nombramientos interinos, de conformidad con lo supuestos establecidos en el artículo 10.1 del TREBEP respecto al puesto de Psicólogos/as del Equipo Específico de Infancia y Adolescencia y los servicios sociales de atención primaria básica.

Visto que por Resolución de Alcaldía núm. 1155 de 10 de junio de 2022, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Considerando que ha transcurrido el plazo de 5 días hábiles concedido para que las personas aspirantes presentaran alegaciones o subsanaran los defectos que hubieran podido motivar la exclusión u omisión, en su caso.

Considerando lo establecido en la Base Quinta (Admisión de las personas aspirantes) de las Bases Específicas reguladoras del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo de Psicólogos/as del Equipo Específico de Infancia y Adolescencia y los servicios sociales de atención primaria básica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Por medio de la presente, en aplicación de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - *Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo de Psicólogos/as del Equipo Específico de Infancia y Adolescencia y los servicios sociales de atención primaria básica:*



- **ADMITIDOS/AS:**

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	ALBELDA	CATALA	MARIA PILAR
2	ALVENTOSA	FAS	ALBA
3	ARAGONES	ARQUERO	SANDRA
4	BALDO	SUCH	CONSUELO
5	BARRIO	ALBELDA	IRIS MONTSERRAT
6	BENEYTO	CASTELLO	ARANCHA
7	CAMPOS	RAMS	MARIA
8	CATILLO	ROS	ALBA
9	COSTA	CAMPOS	MARIA ELENA
10	DASI	DASI	ANA ISABEL
11	DOMINGUEZ	HERRANDO	ANDREA
12	ESTEVE	BELTRAN	ESTHER
13	FORTEA	GOMEZ	ESTIVALIZ
14	FRANCO	CALATAYUD	AMANDA DOLORES
15	GABALDON	ESTEVAN	ALICIA
16	GARCIA	LAIN	ELENA
17	GARCIA DE MATEOS	ORTOLA	MIREYA
18	GARCIA-GASCÓ	RODRÍGUEZ	ANA BELEN
19	GILABERT	VILLAMON	ALICIA
20	GIMENEZ	JURADO	LEONOR
21	GOMEZ	SAEZ	ANA
22	GRAU	ESCRIHUELA	MARIA
23	HERNANDEZ	GUERRERO	LUISA
24	IBAÑEZ	ARCAS	ANA
25	JIMENEZ	MARTINEZ	ANDREA
26	JIMENEZ	VISIER	LUCIA
27	LAGUNA	CHAMIZO	SONIA
28	LAVARDA	NECHITA	ALEXANDRU STEFAN
29	LOPEZ	DOMINGUEZ	ANA
30	LOPEZ	NUÑEZ	ALFONSO
31	LOPEZ	PARRA	LAUREANA
32	LUJAN	GARCIA	ANA ISABEL
33	LUQUE	HERNANDEZ MONTAÑO	MARIA CARMEN
34	MAGRANER	BELLA	MARIA TERESA
35	MARTINEZ	LLUESMA	EVA
36	MARTINEZ	PEÑARRUBIA	VANESA
37	MOJICA	MORENO	KUNAN
38	MORA	ESPI	MARTA ROSA
39	MORANT	CIMAS	ROCIO MARIA
40	MORATAL	VIVES	MARIA



41	NAVARRO	VILAR	ESTHER
42	PEREZ	MARIN	MARIA
43	PEREZ	TARAZONA	MARIA EMPAR
44	PIRIS	LLOPIS	ROCIO
45	PLASENCIA	MOLINA	ALEJANDRA
46	POZO	TORRES	MERCEDES
47	POZUELO	OJEDA	MIRIAM
48	PUERTAS	CUESTAS	MARIA DEL VALLE
49	RODRIGUEZ	LOPEZ	JUAN VICENTE
50	RUIZ	BOLO	LARA
51	SANCHEZ	IRLES	ALEJANDRA
52	TABERNER	PALOP	MARIA GLORIA
53	TORRES	ACHICANOY	GABRIELA BEATRIZ
54	TORTOSA	PEREZ	SANDRA

- **EXCLUIDOS:**

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	CHULIA	REBOLLEDA	ESTHER	3
2	GIMENEZ	IRANZO	ANA MARIA	3
3	LOPEZ	DOVAL	PATRICIA	1
4	PERIS	CABALLERO	ISMAEL	3
5	PICAZO	LAHIGUERA	ANA CRISTINA	1
6	QUILIS	ARAGON	INMACULADA	1, 3
7	SANCHEZ	CUESTA	ABIGAIL	1, 3
8	SANCHEZ	HURTADO	BETSAIDA	3
9	SANCHIS	CASTELLO	ALICIA	3
10	TORRES	GARCIA	RAUL	1, 3

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1- No aporta DNI.
- 2- No aporta justificante bancario de haber ingresado los derechos de examen o certificación expedida por el SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal), en la que se haga constar la situación de desempleo y la no percepción de ningún tipo de subsidio. O cualquier otra documentación acreditativa para la exención del pago de la tasa contemplada en la Ordenanza Fiscal.
- 3- No acreditar estar en posesión de un título universitario de Grado o Licenciado en Psicología, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la



credencial que acredite su homologación, en su caso. O no tener una formación específica de un mínimo de 100 horas en intervención familiar, desarrollo infantil y adolescente, sistema de protección, apego adulto e infantil, trauma, abusos sexuales, duelo y mediación familiar.

SEGUNDO. - Designar al siguiente personal del Ayuntamiento de Massanassa como Órgano Técnico de Selección requerido para proceder al desarrollo de la convocatoria pública iniciada:

- *Presidenta: Ilene Giménez López, Coordinadora de Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Massanassa.*

- *Presidenta Suplente: María Carmen Nácher Andrés, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Massanassa.*

- *Secretario: Vicente Igual Gorgonio, Secretario General del Ayuntamiento de Massanassa.*

- *Secretaria Suplente: Patricia Germes Álvarez, Técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Massanassa.*

- *Vocal 1: Silvia Albalat Martos, Psicóloga GPM de Alfafar.*

- *Suplente Vocal 1: Isabel Poquet Jornet, Interventora del Ayuntamiento de Massanassa.*

- *Vocal 2: Virginia Albalat Martos, Psicóloga GPM de Alfafar.*

- *Suplente Vocal 2: Jose A. Tarazón Chapa, Tesorero del Ayuntamiento de Massanassa.*

- *Vocal 3: José Antonio Giménez Costa, Doctor en Psicología Básica.*

- *Suplente Vocal 3: Nieves Castelló González, Técnica de Contabilidad y Fiscalización del Ayuntamiento de Massanassa.*

TERCERO. - Convocar a los miembros del Órgano Técnico de Selección el martes 5 de julio de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sita en la Plaça Escoles Velles, nº 1 de Massanassa, para la constitución del mismo.

CUARTO. - Convocar a los/las aspirantes el miércoles 13 de julio de 2022 a las 11:00 horas en la Escuela de Adultos, sita en Plaça Alqueria de Soria, s/n de esta población, para la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición.

QUINTO. - Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Massanassa y en la página web municipal.

SEXTO. - Dar cuenta en la próxima sesión a celebrar por el Pleno de esta Corporación."

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament de Massanassa

Plaça De Les Escoles Velles 1, MASSANASSA. 46470 (Valencia). Tfno. 961255500. Fax: 961251754

